



Expte. 03-03-05045

RESOLUCION DECANAL N° 73/2003

VISTO

La presentación efectuada por el alumno de la Licenciatura en Física, PABLO EDUARDO RADIO, D.N.I. N° 28.361.971, en la que solicita se cancele su matrícula como alumno en esa carrera de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el recurrente expresa, que esta solicitud se debe a una exigencia requerida por la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), relacionada con el pedido de reconocimiento de equivalencias de materias;

Que luego de analizada la actuación académica del estudiante durante su permanencia en esta casa de estudios, se concluye en que no existe motivo alguno para no acceder a lo solicitado por el mismo;

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el señor PABLO EDUARDO RADIO, inscripto en la Licenciatura en Física de esta Facultad con número de matrícula 200113534, y en consecuencia, **cancelar** a partir del día de la fecha su matrícula, renunciando el recurrente a la condición de alumno en esa carrera de esta casa de estudios.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 Junio de 2003.

mjm.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano Fa.M.A.F